



ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 710

FECHA: 21 de julio de 2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 15529

LUGAR: Salamanca, Guanajuato.

Periodo: 11 al 15 de julio de 2022

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Efectuar la supervisión de las actividades de carga y transporte de escombros contaminados con plaguicidas en el predio de la Ex Unidad Industrial Fertimex (Techkem), motivo de la licitación pública nacional No. LA-016000997-E20-2022.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizaron recorridos diarios en el sector 15.1 y dentro del predio para supervisar los trabajos de remoción del escombros.

Se supervisó la carga y transporte del escombros contaminados con plaguicidas en el sector 15.1.

Se inspeccionó la excavación y la realización de bancos de suelo contaminados con plaguicidas.

Se supervisó que la carga a los fulles, revisando que los fulles estuvieran en las autorizaciones vigentes emitidas por la SEMARNAT.

Se verificó que la carga y pesaje de tolvas con suelo contaminado con plaguicidas no sobrepasara el límite permisible establecido en la Normatividad aplicable.

Se supervisó y verificó el llenado correcto del manifiesto de entrega-transporte-recepción de residuos peligrosos.

Se realizó la toma de evidencia fotográfica para generar la carpeta de anexos.



2022 Flores
Magón

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL DIRECCIÓN
GENERAL DE GESTIÓN

- CONCLUSIONES:

Se realizó con satisfacción la supervisión de dichas actividades de acuerdo a la licitación pública nacional LA-016000997-E20-2022.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplieron los objetivos que se tenían contemplados para la quinta semana de supervisión.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de llevar a cabo las obras y servicios que se tienen contempladas en el sitio para su remediación, ubicado en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA CUENCA ORTEGA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REUSO Y RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.